



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 08/11/2021

INFORME: DE LOS DÍAS 27 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, ME CONSTITUÍ EN LAS JUNTAS NÚMEROS 1 17 Y 8 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN: AVENIDA ALCALDE, ESQUINA HOSPITAL, PALACIO FEDERAL, NÚMERO 500, SECTOR HIDALGO, GUADALAJARA, JALISCO; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO AUDIENCIAS DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS Y DESAHOGO RESPECTIVAMENTE, DENTRO DE LOS JUICIOS: 816/2017 Y 1983/2012 PROMOVIDOS POR LOS CC. IDA LADANIRA VÁZQUEZ DÍAZ Y CRISTÓBAL CAMPOS TORRES, EX TRABAJADORES DE LA GERENCIA ESTATAL JALISCO DE LICONSA, S.A. DE C.V. LLEVÁNDOSE A CABO.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO


LIC. MILAN RIVERA CAMACHO
JEFE DE OFICINA

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN


LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFÍN
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfín, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO